Bogotá, 21 de febrero de 2025

H. Magistrado
ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Presidente
Consejo Nacional electoral

Asunto: Remisión Estudios Previos modalidad de selección de mínima cuantía.

Respetado Magistrado,

De manera atenta y en su calidad de ordenador del gasto, me permito remitir estudios previos y sus anexos con el fin de continuar con el proceso para la contratación, cuyo objeto es: Adquisición de elementos para el fortalecimiento de las actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo 2025, que requiere el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Estudios previos.
2. Análisis del sector.
3. Anexo técnico.
4. Matriz de riesgo.
5. Formato oferta económica.
6. CDP.
7. Solicitud de cotización.
8. Cotizaciones recibidas.

Cordialmente,

Alicia del Pilar Quintero Castrillón
Profesional Especializado 31010-05
Dirección de Gestión Corporativa- Talento Humano
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Adriana Patricia Jaramillo- Profesional Universitario – DGC-TH